

***Centro Nacional de Control de Energía***  
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública  
Federal)  
Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

**Centro Nacional de Control de Energía**  
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
Índice  
Al 31 de diciembre de 2018 y 31 de diciembre de 2017

---

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Dictamen de los Auditores Independientes	
Estados financieros:	
Estado de actividades .....	1
Estado de situación financiera .....	2
Estado de cambios en la situación financiera .....	3
Estado de variaciones en la Hacienda Pública .....	4
Estado analítico del activo .....	5
Estado analítico de la deuda y otros pasivos .....	6
Estado de flujos de efectivo .....	7
Reporte de patrimonio .....	8
Conciliación Contable - Presupuestal .....	9
Informe sobre pasivos contingentes .....	10
Notas a los Estados Financieros .....	11-37



## **Informe del Auditor Independiente**

A la Secretaría de la Función Pública  
Al Consejo de Administración del  
Centro Nacional de Control de Control de Energía

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros contables del Centro Nacional de Control de Energía (Entidad), que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo y el estado analítico de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2018, y el estado de actividades, el estado de variaciones en la hacienda pública, el estado de flujos de efectivo y el estado de cambios en la situación financiera, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 de las Notas de la Gestión Administrativa sobre los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A. C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros en México, y hemos cumplido con el resto de nuestras responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos y dicho Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe**

Llamamos la atención sobre la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa sobre los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la Entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.



## **Responsabilidades de la Administración y de los encargados del Gobierno de la entidad en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de Información Financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota 5 de las Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento; revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del Gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

## **Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debidos a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones deliberadas o la anulación del control interno.
- Obtenemos un conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la Administración de la Entidad.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno de la Entidad en relación, entre otras cuestiones, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

PricewaterhouseCoopers, S. C.

C.P.C. José Ángel Vargas Hernández  
Socio de Auditoría

Ciudad de México, 15 de marzo de 2019

# Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

## Estado de Actividades

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

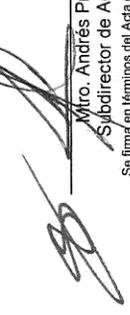
(Cifras expresadas en pesos nominales)

	Dic - 2018	Dic - 2017
Ingresos y otros beneficios:		
Ingresos de la gestión	\$ 3,429,667,486	\$ 3,083,075,623
Impuestos	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	-	-
Contribuciones de mejoras	-	-
Derechos	-	-
Productos de tipo corriente	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	3,429,667,486	3,083,075,623
Ingresos por venta de bienes y servicios (Nota 9)	-	-
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de	-	-
ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes	-	-
de liquidación o pago	-	-
Participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones,	-	-
subsidios y otras ayudas	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	121,082,890	76,281,201
Otros ingresos y beneficios	117,580,550	75,710,101
Ingresos financieros (Nota 13)	-	-
Incremento por variación de inventarios	-	-
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o	-	-
deterioro u obsolescencia	-	-
Disminución del exceso de provisiones	3,502,340	571,100
Otros ingresos y beneficios varios (Nota 13)	-	-
<b>Total de ingresos y otros beneficios</b>	<b>\$ 3,550,750,376</b>	<b>\$ 3,159,356,824</b>
Gastos y otras pérdidas:		
Gastos de funcionamiento (Nota 11)	\$ 2,760,188,090	\$ 2,399,298,743
Servicios personales (Nota 11)	1,748,305,990	1,626,297,944
Materiales y suministros (Nota 11)	14,104,209	12,327,005
Servicios generales (Nota 11)	997,777,891	760,673,794
Transferencia, asignaciones, subsidios y otras ayudas	-	-
Transferencias internas y asignaciones al sector público	-	-
Transferencias al resto del sector público	-	-
Subsidios y subvenciones	-	-
Ayudas sociales	-	-
Pensiones y jubilaciones	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos	-	-
análogos	-	-
Transferencias a la seguridad social	-	-
Donativos	-	-
Participaciones al exterior	-	-
Participaciones y aportaciones	-	-
Participaciones	-	-
Aportaciones	-	-
Convenios	-	-
Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública	-	-
Intereses de la deuda pública	-	-
Comisiones de la deuda pública	-	-
Gastos de la deuda pública	-	-
Costo por coberturas	-	-
Apoyos financieros	790,562,286	760,058,081
Otros gastos y pérdidas extraordinarias	-	-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y	122,689,174	78,410,242
Amortizaciones (Nota 5)	651,666,135	672,503,585
Provisiones (Nota 12)	-	-
Disminución de inventarios	-	-
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o	-	-
deterioro u obsolescencia	-	-
Aumento por insuficiencia de provisiones	16,206,977	9,144,254
Otros gastos (Nota 13)	-	-
Inversión pública	-	-
Inversión pública no capitalizable	-	-
<b>Total de gastos y otras pérdidas</b>	<b>\$ 3,550,750,376</b>	<b>\$ 3,159,356,824</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Ing. Alfonso Morcos Flores  
 Director General

  
 Miro, Andrés Prieto Molina  
 Subdirector de Administración

Se firmó en términos del Acta de Entrega-Recepción de la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22 de enero de 2019.

# Centro Nacional de Control de Energía

## (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

### Estado de Situación Financiera

#### Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras expresadas en pesos nominales)

Activo	Dic - 2018	Dic - 2017	Pasivo	Dic - 2018	Dic - 2017
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE:</b>		
Efectivo y equivalentes (Nota 1 y 15)	\$ 1,227,097,134	\$ 964,712,711	Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 6)	\$ 153,479,411	\$ 201,678,943
Derechos a recibir efectivo o equivalentes (Nota 2)	160,918,126	111,589,913	Documentos por pagar a corto plazo	-	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	-	Pasivos derivados a corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	17,780,426	53,468,078	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	229,663,765	165,979,129
Otros activos (Nota 3)	-	-	Provisiones a corto plazo (Nota 7)	105,190,537	94,865,962
<b>Total de activos circulantes</b>	<b>1,405,795,686</b>	<b>1,129,770,702</b>	Otros pasivos a corto plazo (Nota 8)	<b>488,333,713</b>	<b>462,524,034</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE:</b>			<b>Total de pasivos circulantes</b>		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	PASIVOS NO CIRCULANTES:		
Derechos a recibir efectivo o equivalentes de largo plazo	548,482,891	548,482,891	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructuras y construcciones en proceso (Nota 5)	810,942,295	605,951,825	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes muebles (Nota 5)	110,971,081	110,971,081	Deuda pública a largo plazo	-	-
Activos intangibles (Nota 5)	-	-	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes (Nota 5)	(372,388,724)	(249,699,549)	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	1,161,933,474	829,416,874
Activos diferidos	-	-	Provisiones a largo plazo (Nota 7)	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	<b>Total de pasivos no circulantes</b>	<b>1,161,933,474</b>	<b>829,416,874</b>
Otros activos no circulantes	-	-	<b>Total de pasivos</b>	<b>1,650,267,187</b>	<b>1,291,940,908</b>
<b>Total de activos no circulantes</b>	<b>1,098,007,543</b>	<b>1,015,706,248</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>1,365,352,382</b>	<b>1,365,352,382</b>
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 2,503,803,229</b>	<b>\$ 2,145,476,950</b>	Donaciones de capital	1,082,268,869	1,082,268,869
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (Nota 14)	283,083,513	283,083,513
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>(511,816,340)</b>	<b>(511,816,340)</b>
			Resultados de ejercicios	-	-
			Resultados de ejercicios anteriores (Nota 14)	(511,816,340)	(511,816,340)
			Revaluos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-
<b>Total de activos</b>	<b>\$ 2,503,803,229</b>	<b>\$ 2,145,476,950</b>	<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>853,536,042</b>	<b>853,536,042</b>
			<b>Total, del pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>\$ 2,503,803,229</b>	<b>\$ 2,145,476,950</b>

Concepto

	Dic - 2018	Dic - 2017
Bienes Inmuebles en Comodato (Nota-Memoria 1)	\$ 8,499,199,914	\$ 8,086,125,577
Beneficios a los empleados (Nota 7 y Nota-Memoria 2)	\$ 23,510,477,686	\$ 16,449,116,721
Mercado Eléctrico Mayorista (Nota 4 y Nota-Memoria 3)	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Ing. Alfonso Morcos Flores  
Director General

Miro Andrés Prieto Molina  
Subdirector de Administración

Se firmen términos del Acta de Entrega-Recepción de la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22 de enero de 2019.



**Centro Nacional de Control de Energía**  
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

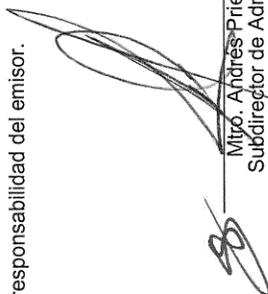
(Cifras expresadas en pesos nominales)

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio generado de ejercicios anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio generado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total
<b>Saldo neto en la Hacienda Pública / Patrimonio Dic-2017</b>	<b>\$ 1,365,352,382</b>	<b>\$(511,816,340)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 853,536,042</b>
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio 2018					
Aportaciones	-	-	-	-	-
Donaciones de capital	-	-	-	-	-
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	-	-	-	-	-
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio neto del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	-	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Revaluos	-	-	-	-	-
Reservas	-	-	-	-	-
<b>Saldo neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2018 (Nota 14)</b>	<b>\$ 1,365,352,382</b>	<b>\$(511,816,340)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 853,536,042</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Ing. Alfonso Morcos Flores  
 Director General

  
 Mirto Andrés Prieto Molina  
 Subdirector de Administración  
 Se firma en términos del Acta de Entrega-Recepción de la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22 de enero de 2019.

# Centro Nacional de Control de Energía

## (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

### Estado Analítico del Activo

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Concepto	(Cifras expresadas en pesos nominales)				Variación del periodo
	Saldo inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo final	
<b>Activo</b>	<b>\$2,145,476,950</b>	<b>\$157,952,001,653</b>	<b>\$157,593,675,374</b>	<b>\$ 2,503,803,229</b>	<b>\$ 358,326,279</b>
<b>Activo circulante</b>	<b>1,129,770,702</b>	<b>157,684,449,720</b>	<b>157,408,424,736</b>	<b>1,405,795,686</b>	<b>276,024,984</b>
Efectivo y equivalentes	964,712,711	152,148,855,725	151,886,471,302	1,227,097,134	262,384,423
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	111,589,913	4,273,036,647	4,223,708,434	160,918,126	49,328,213
Derechos a recibir bienes o servicios	-	-	-	-	-
Inventarios	-	-	-	-	-
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos circulantes	53,468,078	1,262,557,348	1,298,245,000	17,780,426	(35,687,652)
<b>Activo no circulante</b>	<b>1,015,706,248</b>	<b>267,551,933</b>	<b>185,250,638</b>	<b>1,098,007,543</b>	<b>82,301,295</b>
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	-	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	548,482,891	-	-	548,482,891	-
Bienes muebles	605,951,825	261,306,790	56,316,320	810,942,295	204,990,470
Activos intangibles	110,971,081	-	-	110,971,081	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	(249,699,549)	6,245,143	128,934,318	(372,388,724)	(122,689,175)
Activos diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	-	-	-
Otros activos no circulantes	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Ing. Alfonso Morcos Flores  
 Director General

  
 Mtro. Andrés Prieto Molina  
 Subdirector de Administración  
Se firma en términos del Acta de Entrega-Recepción de la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22 de enero de 2019.

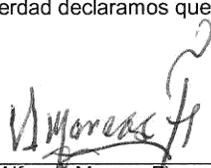
**Centro Nacional de Control de Energía**  
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos  
 Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

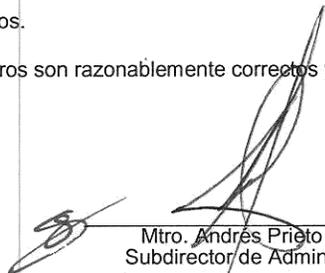
(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Moneda de contratación</u>	<u>Institución o País acreedor</u>	<u>Saldo inicial del periodo</u>	<u>Saldo final del periodo</u>
Deuda pública				
CORTO PLAZO:				
Deuda interna				
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales	-	-	-	-
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal corto plazo	-	-	-	-
LARGO PLAZO:				
Deuda interna				
Instituciones de crédito	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Deuda externa				
Organismos financieros internacionales	-	-	-	-
Deuda bilateral	-	-	-	-
Títulos y valores	-	-	-	-
Arrendamientos financieros	-	-	-	-
Subtotal largo plazo	-	-	-	-
Otros pasivos	Pesos	México	<u>\$1,291,940,908</u>	<u>\$1,650,267,187</u>
Total deuda y otros pasivos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$1,291,940,908</u>	<u>\$1,650,267,187</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Ing. Alfonso Morcos Flores  
 Director General

  
 Mtro. Andrés Prieto Molina  
 Subdirector de Administración  
 Se firma en términos del Acta de Entrega-Recepción de  
 la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22  
 de enero de 2019.

# Centro Nacional de Control de Energía

## (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

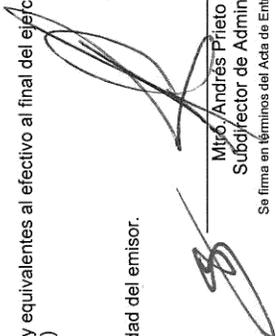
### Estado de Flujos de Efectivo

#### Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

		(Cifras expresadas en pesos nominales)	
		Dic - 2018	Dic - 2017
Flujos de efectivo de las actividades de operación	Flujos de efectivo de las actividades de inversión	Dic - 2018	Dic - 2017
Origen	Origen	\$ -	\$ -
Impuestos	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	Bienes muebles	-	-
Contribuciones de mejoras	Otros orígenes de inversión	-	-
Derechos	Aplicación	<b>204,990,470</b>	<b>226,417,291</b>
Productos de tipo corriente	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso	-	-
Aprovechamientos de tipo corriente	Bienes muebles (Nota 16)	204,990,470	224,809,642
Ingresos por venta de bienes y servicios	Otras aplicaciones de inversión	-	1,607,649
Ingresos no comprendidos en las fracciones de la Ley de ingresos causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago	Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión	<b>(204,990,470)</b>	<b>(226,417,291)</b>
Participaciones y aportaciones	Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento	-	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	Origen	-	-
Otros orígenes de operación	Endeudamiento neto	-	-
Aplicación	Interno	-	-
Servicios personales	Externo	-	-
Materiales y suministros	Otros orígenes de financiamiento	-	-
Servicios generales	Aplicación	-	-
Transferencias internas y asignaciones al Sector Público	Servicios de la deuda	-	-
Transferencias al resto del Sector Público	Interno	-	-
Subsidios y subvenciones	Externo	-	-
Ayudas sociales	Otras aplicaciones de financiamiento	-	-
Pensiones y jubilaciones	Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	-	-
Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos	Incremento / Disminución neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	<b>262,384,423</b>	<b>360,675,164</b>
Transferencias a la seguridad social	Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	964,712,711	604,037,547
Donativos	Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio (Nota 15)	<b>\$1,227,097,134</b>	<b>\$964,712,711</b>
Transferencia al exterior			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Otras aplicaciones de operación			
Flujos netos de efectivo por actividades de operación (Nota 17)		<b>\$ 467,374,893</b>	<b>\$ 587,052,455</b>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros. Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

  
 Ing. Alfonso Morcos Flores  
 Director General

  
 Mtro. Andrés Prieto Molina  
 Subdirector de Administración  
 Se firma en términos del Acta de Entrega-Recepción de la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22 de enero de 2019.

**Centro Nacional de Control de Energía**  
(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
Reporte de Patrimonio  
Al 31 de diciembre de 2018

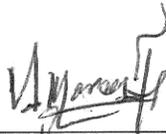
---

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Monto</u>
Total de patrimonio del ente público	\$ 853,536,042
% del patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>100.00%</u>
Patrimonio del ente público que es propiedad del poder ejecutivo	<u>\$ 853,536,042</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Ing. Alfonso Morcos Flores  
Director General



Mtro. Andrés Prieto Molina  
Subdirector de Administración

Se firma en términos del Acta de Entrega-Recepción de  
la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22  
de enero de 2019.

**Centro Nacional de Control de Energía**  
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
 Conciliación Contable - Presupuestal  
 Al 31 de diciembre de 2018

(Cifras expresadas en pesos nominales)

<u>Concepto</u>	<u>Dic - 2018</u>
<b>Ingresos presupuestarios</b>	<b><u>\$ 3,550,750,376</u></b>
<b>Ingresos contables</b>	<b><u>\$ 3,550,750,376</u></b>
<b>Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>\$ 3,234,881,681</b>
<b>Menos egresos presupuestarios no contables:</b>	<b>394,827,802</b>
Mobiliario y equipo de administración	204,990,470
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	185,001,358
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores	4,316,222
Otros egresos presupuestales no contables	519,752
<b>Más gastos contables no presupuestales:</b>	<b>710,696,497</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	122,689,175
Provisiones	581,202,594
Otros gastos contables no presupuestales	<u>6,804,728</u>
<b>Total de gasto contable</b>	<b><u>\$ 3,550,750,376</u></b>



Ing. Alfonso Morcos Flores  
 Director General



Mtro. Andrés Prieto Molina  
 Subdirector de Administración

Se firma en términos del Acta de Entrega-Recepción de la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22 de enero de 2019.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
**Informe Sobre Pasivos Contingentes**  
**Al 31 de diciembre de 2018**

---

## **Informe sobre Pasivos Contingentes**

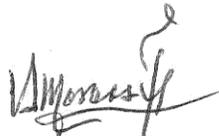
Al 31 de diciembre de 2018, no existen pasivos contingentes de importancia o asunto potencial que pudiera afectar al CENACE.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en relación al Informe sobre Pasivos Contingentes, se aclara que el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) al 31 de diciembre de 2018, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible presente o futura, cuya existencia y/o realización sea incierta, y en consecuencia no le es aplicable el informe sobre pasivos contingentes.

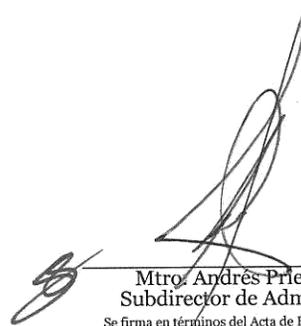
No obstante, a la situación anteriormente expuesta, se hace la pertinente aclaración que los pasivos manifestados en su información financiera, en todos los casos corresponden a obligaciones reales derivadas de la recepción a plena satisfacción de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones a favor de terceros, cuyo pago se encuentra pendiente al 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral II, inciso H) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo, juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, etc.” (Ver Nota 8 y 5.10 Gestión Administrativa).



Ing. Alfonso Morcos Flores  
Director General



Mtro. Andrés Prieto Molina  
Subdirector de Administración  
Se firma en términos del Acta de Entrega-Recepción de  
la Dirección de Administración y Finanzas, signada el 22  
de enero de 2019.

**Centro Nacional de Control de Energía**  
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

*(Cifras expresadas en pesos nominales)*

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG), en su apartado I Notas a los Estados Financieros publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de octubre de 2014, y en cumplimiento al artículo 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), a continuación se hace la clasificación de las notas, en función de los tres tipos de notas que acompañan a los estados financieros de acuerdo a formatos del MCG.

**A. Notas de Desglose**

**I) Notas al Estado de Situación Financiera**

**Nota 1 - Efectivo y equivalentes:**

Se encuentra representado por depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan. Se tienen dos cuentas bancarias para las operaciones de inversiones en papel gubernamental y el reconocimiento de los rendimientos en el estado de actividades dentro de ingresos financieros.

El efectivo y equivalentes presentados al 31 de diciembre 2018 y 2017, se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos	\$ 175,212,470	\$ 15,367,999
Inversiones en papel gubernamental	<u>1,051,884,664</u>	<u>949,344,712</u>
Total efectivo y equivalentes	<u>\$1,227,097,134</u>	<u>\$ 964,712,711</u>

**Nota 2 - Derechos a recibir efectivo o equivalentes:**

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) tiene cuentas por cobrar, cuyos ingresos se obtienen por la tarifa de los servicios al Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Las cuentas por cobrar se recuperan en promedio a los 17 días siguientes del reconocimiento como ingresos devengados en la información financiera.

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 160,918,126</u>	<u>\$ 111,589,913</u>
Total derechos a recibir efectivo o equivalentes	<u>\$ 160,918,126</u>	<u>\$ 111,589,913</u>
<u>Antigüedad de las cuentas por cobrar</u>	<u>Menor a 30 días</u>	<u>30 a 60 días</u>
Cuentas por cobrar MEM	<u>\$ 160,918,126</u>	<u>\$ -</u>

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 3 - Otros activos:**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los Otros Activos se integran como sigue:

<u>Otros activos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Otras cuentas por cobrar	\$ 13,725,934	\$ 16,147,395
Impuesto al valor agregado acreditable	<u>4,054,492</u>	<u>37,320,683</u>
Total otros activos	<u>\$ 17,780,426</u>	<u>\$ 53,468,078</u>

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) corresponde al impuesto por acreditar y las otras cuentas por cobrar se incluyen anticipos para gastos de viaje y viáticos pendientes de comprobar, adeudos de funcionarios y empleados, deudores diversos, entre otros.

## **Nota 4 - Fideicomisos:**

Los montos administrados en el fideicomiso al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestran a continuación:

<u>A corto plazo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fideicomiso "Fondo de Capital de Trabajo"	<u>\$23,510,477,686</u>	<u>\$16,449,116,721</u>
Total, fideicomisos	<u>\$23,510,477,686</u>	<u>\$16,449,116,721</u>

Ver descripción y asuntos generales referentes al fideicomiso en la Nota 3 de las Notas de Memoria.

## **Nota 5 - Bienes muebles e inmuebles:**

Los Bienes Muebles e Inmuebles se reconocen al costo de adquisición y se presentan en el estado de situación financiera a su valor de adquisición menos la depreciación acumulada o las bajas de bienes muebles a valor libros.

La revaluación de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2018, asciende a \$283,083,513.

A continuación, se presentan los saldos al 31 de diciembre 2018 y 2017, de Bienes Muebles e Inmuebles:

<u>Inversión bienes muebles e inmuebles</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo Inicial	\$1,154,434,716	\$ 929,625,074
Adquisiciones	<u>204,990,470</u>	<u>224,809,642</u>
Saldo Inversión Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$1,359,425,186</u>	<u>\$1,154,434,716</u>

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Depreciación acumulada Bienes Muebles e Inmuebles

Saldo Inicial	249,699,549	171,289,307
Depreciación del periodo	<u>122,689,175</u>	<u>78,410,242</u>
Depreciación neta Bienes Muebles e Inmuebles	<u>372,388,724</u>	<u>249,699,549</u>
Saldos netos Bienes Muebles e Inmuebles	<u>\$ 987,036,462</u>	<u>\$ 904,735,167</u>

La depreciación contable del ejercicio al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$122,689,175 y \$78,410,242, respectivamente.

La integración de bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2018 y 2017, es como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Terrenos	\$ 35,291,989	\$ 35,291,989
Edificios construcciones e instalaciones	271,701,459	271,701,459
Revaluación bienes inmuebles	<u>241,489,443</u>	<u>241,489,443</u>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	<u>548,482,891</u>	<u>548,482,891</u>
Equipo de comunicaciones	357,871,864	156,609,463
Equipo misceláneo de oficina y servicio	254,854,854	251,126,785
Equipo de cómputo – servidores	71,502,044	71,203,998
Revaluación bienes muebles	41,594,069	41,594,069
Equipo de cómputo operativo	30,037,982	30,037,982
Mobiliario y equipo de oficina	21,132,720	21,132,720
Equipo de cómputo	17,364,373	17,662,419
Equipo de transporte	6,498,122	6,498,122
Equipo de cómputo - periféricos	5,750,354	5,750,354
Equipo de comunicaciones operativo	2,849,539	2,849,539
Maquinaria y equipo en operación	618,723	618,723
Activos de bajo valor otros activos fijos	505,439	505,439
Activos de bajo valor mobiliario	190,951	190,951
Otros activos fijos	<u>171,261</u>	<u>171,261</u>
Bienes Muebles	<u>810,942,295</u>	<u>605,951,825</u>

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

<u>Descripción</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Depreciación acumulada de edificios	( 98,676,639)	( 81,271,871)
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	<u>( 98,676,639)</u>	<u>( 81,271,871)</u>
Depreciación acumulada equipo de comunicación	(89,035,837)	(51,090,612)
Depreciación acumulada equipo misceláneo de oficina y servicios	(56,258,967)	(30,008,247)
Depreciación acumulada de la revaluación bienes muebles	(33,546,017)	(16,773,009)
Depreciación acumulada equipo de cómputo operativo	(30,037,982)	(30,037,982)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(25,304,659)	(7,283,490)
Depreciación acumulada mobiliario y equipo de oficina	(14,425,339)	(12,193,816)
Depreciación acumulada equipo de cómputo	(14,036,635)	(11,635,979)
Depreciación acumulada equipo de transporte	(6,498,122)	(6,498,122)
Depreciación acumulada equipo de cómputo-periférico	(3,306,310)	(1,897,470)
Depreciación acumulada activos de bajo valor	(664,148)	(551,882)
Depreciación acumulada maquinaria y equipo en operación	(510,226)	(391,865)
Depreciación acumulada otros activos fijos	<u>( 87,843)</u>	<u>(65,204)</u>
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	<u>(273,712,085)</u>	<u>(168,427,678)</u>
Total depreciación Bienes Muebles e Inmuebles	<u>( 372,388,724)</u>	<u>( 249,699,549)</u>
Bienes Muebles, Inmuebles neto	<u>987,036,462</u>	<u>904,735,167</u>
Bienes Intangibles, Software	<u>110,971,081</u>	<u>110,971,081</u>
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, neto	<u>\$1,098,007,543</u>	<u>\$1,015,706,248</u>

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

<u>Concepto</u>	<u>Tasa de depreciación</u>
Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

Los activos intangibles presentados en el estado de situación financiera corresponden a Licencias de Software que son perpetuas.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 6 - Cuentas por pagar a corto plazo**

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, son los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores	\$ 27,525,280	\$ 68,961,687
Impuestos y derechos	<u>125,954,131</u>	<u>132,717,256</u>
Total, cuentas por pagar a corto plazo	<u>\$ 153,479,411</u>	<u>\$201,678,943</u>

Estos pasivos cuyo vencimiento no es mayor a 90 días.

Los proveedores al 31 de diciembre de 2018, están integrados por proveedores por servicios nacionales con terceros pendientes de liquidar que ascienden a \$ 2,088,651, pasivos por servicios por facturas pendientes de recibir por \$22,543,267, así como servicios de conexión de centros de carga con el extranjero por \$2,893,362.

Los pasivos por impuestos y derechos por pagar están integrados de la siguiente forma:

<u>Impuestos y derechos por pagar</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	\$ 70,463,541	\$ 77,910,299
Impuesto sobre la renta retenido por sueldos y salarios	28,343,768	21,668,000
Cuotas de seguridad social (IMSS, INFONAVIT y AFORE)	23,473,402	22,037,951
Impuesto sobre nóminas	3,413,400	3,025,187
Otras contribuciones y derechos por pagar	260,020	301,608
Impuesto al Valor Agregado	<u>-</u>	<u>7,774,211</u>
Total Impuestos y derechos por pagar	<u>\$ 125,954,131</u>	<u>\$ 132,717,256</u>

## **Nota 7 – Pasivo laboral**

La Firma Actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., presentó los resultados del estudio y cálculo actuarial por \$9,890,797,153, con cifras al 31 de diciembre de 2018, con base en la NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

A continuación, se presentan los conceptos originados por el estudio actuarial:

**Centro Nacional de Control de Energía**  
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Costo Neto del periodo 2018

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
Costo Laboral del Servicio Actuarial	\$ 57,043,552	\$ 21,399,917	\$ 364,040,014	\$ 7,528,460	\$450,011,943
Interés Neto sobre el Pasivo/(Activo)					
por Beneficio Definido	54,911,218	7,697,888	650,949,342	5,770,850	719,329,297
Costo laboral de servicios pasados	-	-			-
Reciclaje de Remediaciones por OBD	52,608,995	37,630,209	(258,494,208)	(6,809,304)	(175,064,309)
Reciclaje de remediaciones por activos	-				-
<b>Costo Neto del Periodo</b>	<b>\$ 164,563,764</b>	<b>\$ 66,728,014</b>	<b>\$ 756,495,148</b>	<b>\$ 6,490,005</b>	<b>\$ 994,276,931</b>

Pasivo neto proyectado.

<u>Concepto</u>	<u>Prima de Antigüedad</u>	<u>Indemnizaciones y Compensaciones</u>	<u>Pensiones por Jubilación</u>	<u>Gratificación por antigüedad</u>	<u>Total</u>
A. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio Definido inicial	\$701,578,323	\$103,268,277	\$8,200,962,623	\$75,712,357	9,081,521,580
B. Costo por Beneficio Definido	164,563,764	66,728,014	756,495,148	6,490,005	994,276,931
C. Aportación del año	-	-	-	-	-
D. Pagos Reales	77,767,152	-	107,234,206	-	185,001,358
E. Pasivo / (Activo) Neto por Beneficio (A+B-C-D)	\$788,374,935	\$169,996,291	\$8,850,223,565	\$82,202,362	\$9,890,797,153

El cálculo actuarial proyectado para el ejercicio de 2019, determinado por la Firma Actuarial Farell Grupo de Consultoría, S.C., el costo neto del período asciende a \$1,338,639,638, así como pagos estimados por \$185,001,358, presentando un pasivo / (activo) neto por beneficios definidos por \$9,890,797,153 al 31 de diciembre de 2018.

Con base a lo anterior el CENACE se presenta un pasivo a corto plazo un saldo de \$229,663,765 y un saldo a largo plazo por \$1,161,933,474, del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados que corresponde al monto máximo del resultado favorable del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 por \$351,538,829, adicional a lo anterior, se presenta en cuentas de orden el complemento del pasivo laboral por \$8,499,199,914, con lo que se da cumplimiento para su reconocimiento en los estados financieros, conforme a la NIFGG SP 05 "Obligaciones Laborales" se realiza con base al párrafo 4 de dicha Norma que señala que "[...] la cuantificación y registro del monto de estos pasivos y la divulgación en notas de los estados financieros de las reglas del reconocimiento y revelación, siempre y cuando, no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable".

**Centro Nacional de Control de Energía**  
 (Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)  
 Notas sobre los Estados Financieros  
 Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Al 31 de diciembre de 2018, se tiene registrado un pasivo por las obligaciones laboral por Beneficios a los Empleados a corto y largo plazo, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Provisión por beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 229,663,765	\$ 165,979,129
Provisión por beneficios a los empleados a largo plazo	1,161,933,474	829,416,874
Total pasivo laboral	<u>1,391,597,239</u>	<u>995,396,003</u>
Obligaciones laborales (Cuentas de Orden)	<u>8,499,199,914</u>	<u>8,086,125,577</u>
Total obligaciones laborales	<u>\$9,890,797,153</u>	<u>\$9,081,521,580</u>

Para complementar el pasivo laboral se tiene en cuentas de orden un importe por \$8,499,199,914 al 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con el Reporte de la Valuación Actuarial, la tasa de descuento utilizada en la valuación del pasivo laboral al 31 de diciembre de 2018 fue determinada a partir de la estimación del flujo de pago de los beneficios futuros y de los bonos gubernamentales, la tasa de descuento determinada fue del 9.3% y se realizó el redondeo de la misma al 9.0% para efectos del reporte del experto contratado por la Administración. De haberse utilizado la tasa original, la estimación de obligaciones laborales sería menor en aproximadamente el 4.4%, con lo que veríamos una disminución de aproximadamente \$ 437 millones en el complemento de pasivo laboral en cuentas de orden.

Cabe mencionar que al realizarse la separación del CENACE de la empresa productiva del estado Comisión Federal de Electricidad (CFE), su inicio de operaciones ya llevaba implícita este cargo laboral desde el momento de su separación.

**Nota 8 - Otros Pasivos a Corto Plazo:**

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fueron los siguientes:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Previsión social	\$ 22,061,527	\$ 20,108,600
Aguinaldo	17,565,136	17,248,597
Percepciones devengadas no pagadas	12,566,380	11,372,170
Incentivo a la constancia y puntualidad	9,476,751	9,252,038
Fondo de ahorro	<u>9,142,516</u>	<u>9,308,601</u>
Subtotal	70,812,310	67,290,006
Aportación del CENACE al fondo RECENACE	3,964,890	69,249,638
Aportación del trabajador al fondo RECENACE	2,662,855	46,846,278
Fondo de Inversión RECENACE	<u>5,618</u>	<u>(110,225,662)</u>
Subtotal	6,633,363	5,870,254
Otros pasivos	<u>27,744,864</u>	<u>21,705,702</u>
Total otros pasivos a corto plazo	<u>\$ 105,190,537</u>	<u>\$ 94,865,962</u>

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Estos otros pasivos, corresponde a prestaciones a los empleados que se valúan en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales y se reconoce el pasivo conforme se devenga. Incluye principalmente vacaciones, prima vacacional, incentivos a la productividad, aportaciones al fondo de ahorro, aguinaldo, previsión social, aportación al fondo RECENACE (Antes CIJUBILA) y reconocimiento de antigüedad de trabajadores temporales y permanentes.

Al 31 de diciembre de 2018, el CENACE tiene un Fondo de inversión en institución de fondos para el retiro “Banorte Siglo XXI”, donde se depositan los recursos financieros del esquema de obligaciones denominado RECENACE por las aportaciones del empleado y de El CENACE. Esos recursos son propiedad de los empleados y podrán disponer de ellos a través de su Afore a su separación laboral del Organismo.

El saldo de otros pasivos \$27,744,864, está representado principalmente por el Impuesto al Valor Agregado por \$23,342,923, pendiente de ser cobrado por el CENACE derivado de la cuenta por cobrar que se tiene por la tarifa del MEM y por los ingresos de servicios realizados a la CFE, entre otros pasivos.

## **II) Notas al Estado de Actividades**

Los ingresos y gastos que se presentan en el estado de actividades por el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, se integran como sigue:

### **Nota 9 - Ingresos por venta de bienes y servicios:**

Los ingresos se reconocen en el periodo en el que se prestan los servicios por concepto de la tarifa de operación del mercado eléctrico mayorista, de estudios de interconexión, conexión, de impacto, de instalaciones, de procesos de planeación, de transmisión, de distribución, de Pre-registro, capacitación y venta de bases para subastas a largo y mediano plazo.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los ingresos se integran como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ingresos por la tarifa del MEM	\$ 3,086,141,121	\$ 2,726,063,200
Ingresos por estudios	303,839,731	300,057,163
Venta de bases para subastas a largo y/o mediano plazo	31,681,153	47,183,737
Ingresos por capacitación	4,620,248	7,311,523
Ingresos por preregistro	<u>3,385,233</u>	<u>2,460,000</u>
Total de Ingresos de la Gestión	<u>\$ 3,429,667,486</u>	<u>\$ 3,083,075,623</u>

### **Nota 10 - Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas:**

El CENACE no recibió durante el ejercicio de 2018 y 2017, transferencias del Gobierno Federal para financiamiento de pagos a terceros.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 11 - Gastos de Funcionamiento:**

Los Gastos de Funcionamiento de la entidad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se erogaron de la siguiente manera:

<u>Servicios personales</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Remuneraciones al personal	\$ 1,169,674,760	\$1,086,168,738
Prestaciones al personal	224,683,426	210,859,177
Seguridad social	165,460,722	155,555,269
Impuesto sobre la renta por sueldos y salarios	155,271,429	142,578,287
Impuesto sobre nóminas	<u>33,215,653</u>	<u>31,136,473</u>
Total servicios personales	<u>\$ 1,748,305,990</u>	<u>\$1,626,297,944</u>

Corresponde a los sueldos y salarios; así como a las prestaciones otorgadas al personal de confianza de base, temporal y sindicalizado, tanto administrativo como operativos, de acuerdo a las condiciones laborales establecidas en el contrato colectivo de trabajo y de conformidad a la estructura autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

<u>Materiales y suministros</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Refacciones y materiales de mantenimiento	\$ 6,829,379	\$ 4,997,676
Combustibles y lubricantes	4,777,039	4,735,801
Material eléctrico	1,874,106	1,767,877
Papelería	<u>623,685</u>	<u>825,651</u>
Total Materiales y suministros	<u>\$ 14,104,209</u>	<u>\$ 12,327,005</u>

Corresponden principalmente a los gastos erogados en materiales, refacciones, papelería y consumible de oficina, combustibles y lubricantes, utilizados para la operación de CENACE, los cuales se ejerce de conformidad al presupuesto autorizado.

<u>Servicios generales</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Servicios generales diversos <sup>(1)</sup>	\$ 237,936,039	\$137,234,440
Servicios de Software <sup>(2)</sup>	204,735,567	226,552,032
Mantenimiento <sup>(3)</sup>	186,576,622	118,224,852
Renta de equipo <sup>(4)</sup>	112,418,341	103,704,988
Honorarios PF y PM <sup>(5)</sup>	103,913,498	72,091,583
Impuestos y derechos <sup>(6)</sup>	78,183,889	30,125,551
Arrendamiento de inmuebles <sup>(7)</sup>	34,458,234	33,409,449
Cuotas y suscripciones <sup>(8)</sup>	23,818,535	19,097,349
Gastos de viaje <sup>(9)</sup>	<u>15,737,166</u>	<u>20,233,550</u>
Total servicios generales	<u>\$ 997,777,891</u>	<u>\$ 760,673,794</u>

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

1. Los servicios generales diversos están representados principalmente por servicios de ingeniería de conexión, del sistema bancario SAP, instalación de consolas, traducciones, servicios de vigilancia de las instalaciones y recolección de residuos, servicio de energía eléctrica de las instalaciones del CENACE, seguros de vida para funcionarios y empleados, entre otros servicios.
2. Se realizaron contratos con empresas como Oracle y Microsoft entre otras, para el mantenimiento de los sistemas SCADA y aquellos necesarios para la operación eficiente del servicio de control y monitoreo del sistema eléctrico nacional.
3. El Mantenimiento es destinado para las adecuaciones y mejoras que se le realizan a los bienes muebles; al equipo de cómputo como son tableros de comunicación, para que den una adecuada funcionalidad a los servidores y plataformas que dan continuidad al servicio de control del sistema eléctrico nacional.
4. La Renta de Equipo obedece a que se tiene convenio con la CFE de subarrendamiento de equipo de transporte que utiliza el CENACE para las diferentes actividades operativas y administrativas, se le renta los servicios digitales de red y canales telefónicos para la transmisión de voz, datos y conexión telefónica, y de equipo de servidores, equipo de cómputo para el almacenamiento y respaldo de información, dentro de la operación de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's).
5. Los recursos erogados son por los servicios profesionales de honorarios relacionados con actividades de administración del CENACE, como servicios de personal a través del mecanismo de Outsourcing, honorarios de actuarios, asesorías y auditores, entre otras actividades.
6. Los impuestos y derechos están relacionados directamente con la prestación de servicios que presta CENACE, derechos para uso de radio frecuencia, tenencias de automóviles, Impuesto Predial, entre otros.
7. Corresponde a arrendamiento de inmuebles para la operación del CENACE.
8. Corresponde principalmente a las cuotas de la membresía anual con el Organismo S&P GLOBAL PLATTS, para el intercambio de información de la actividad, monitoreo y coordinación de conexión y transmisión de energía eléctrica en el Noroeste de los E.U.A. y el Norte de México, entre otras suscripciones.
9. El gasto de viaje corresponde a las comisiones asignadas al personal de CENACE, tanto nacionales, como al extranjero y se apegan a los tabuladores autorizados de viáticos y a las políticas establecidas.

## **Nota 12 - Provisiones:**

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Pasivo laboral por Beneficios a los empleados	\$ 581,202,594	\$ 594,212,156
Impuesto sobre la renta por remanente distribuible	<u>70,463,541</u>	<u>78,291,429</u>
Total provisiones	<u>\$ 651,666,135</u>	<u>\$ 672,503,585</u>

# Centro Nacional de Control de Energía

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

a. Pasivo laboral por Beneficios a los empleados. -

Durante el ejercicio de 2018, el Organismo realizó provisión contable para pagos de prima de antigüedad, jubilaciones y pensiones por un monto de \$581,202,594, dichos pasivos serán liquidados en el transcurso del tiempo con recursos financieros en efectivo para atender la obligación de pago, en dicho pasivo se incluye el remanente del período por \$351,438,829 (\$429,094,662 en 2017), para dar cumplimiento a la a la NIFGG SP 05 este resultado del ejercicio se constituye en pasivo laboral (Ver nota de Desglose 7).

b. Impuesto Sobre la renta por Remanente Distribuible. -

El CENACE tributa fiscalmente en el régimen del Título III del ISR, correspondiente a personas morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago de ISR. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, declaró y enteró ISR sobre remanente distribuible por un importe de \$70,463,541 y \$77,910,299, respectivamente. La provisión de este impuesto se reconoce dentro de cuentas por pagar a corto plazo del estado de situación financiera.

### Nota 13 - Ingresos Financieros y Otros Gastos:

<u>Ingresos financieros y otros gastos</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses por inversiones en papel gubernamental	\$ 91,952,499	\$ 71,656,965
Utilidad por diferencia en tipo de cambio	23,919,562	2,342,125
Intereses bancarios	<u>1,708,489</u>	<u>1,711,011</u>
Ingresos financieros	<u>117,580,550</u>	<u>75,710,101</u>
Otros ingresos y beneficios varios	<u>3,502,340</u>	<u>571,100</u>
Total de Otros ingresos y Beneficios	<u>\$ 121,082,890</u>	<u>\$ 76,281,201</u>
<u>Otros Gastos</u>		
Pérdida por diferencia en tipo de cambio	\$ 9,402,250	\$ 4,570,849
Otros gastos diversos	5,068,662	4,269,851
Otros gastos financieros	<u>1,736,065</u>	<u>303,554</u>
Total de otros gastos financieros	<u>\$ 16,206,977</u>	<u>\$ 9,144,254</u>

El CENACE percibió intereses bancarios (1.5%) por las cuentas operativas de cheques para pagos que tiene contratadas con instituciones bancarias.

La utilidad cambiaria (20.3%) se originó por pagos a proveedores en dólares americanos.

Los intereses en inversión de papel gubernamental (78.2%) como se describe en la nota 1, se reconocen en el Estado de Actividades dentro de ingresos financieros por los rendimientos obtenidos.

La entidad realizó transacciones denominadas en moneda extranjera, en consecuencia, se generaron exposiciones a fluctuaciones en el tipo de cambio, las cuales al 31 de diciembre de 2018 y 2017, registraron pérdidas cambiarias (58% del total de gastos financieros).

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **III) Notas al Estado de Variaciones a la Hacienda Pública**

### **Nota 14 - Patrimonio:**

El patrimonio se distribuye entre cada uno de sus componentes de acuerdo a lo siguiente:

<u>Patrimonio</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Aportaciones	\$ 1,082,268,869	\$ 1,082,268,869
Superávit por Revaluación	283,083,513	283,083,513
Resultado de Ejercicios Anteriores	(511,816,340)	(511,816,340)
Resultado del Ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>\$ 853,536,042</u>	<u>\$ 853,536,042</u>

#### a. Aportaciones.

Está representado por los recursos transferidos de la CFE al CENACE con base en el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal.

#### b. Superávit por Revaluación.

Se reconoció en el Patrimonio acumulado los efectos de revaluaciones que derivó del resultado de un estudio realizado a los bienes muebles e inmuebles por una Firma reconocida en el mercado. Se realizó la valuación de todos los bienes inmuebles propiedad del CENACE, donde se determinó el valor de revaluación en el Patrimonio por \$283,083,513 (Ver Nota 5).

#### c. Resultado de Ejercicios Anteriores.

Está representado por las pérdidas del ejercicio 2014 y 2015, correspondiente a erogaciones realizadas en su inicio de operación y la falta de ingresos en ambos ejercicios.

#### d. Resultado del Ejercicio.

El resultado al 31 de diciembre de 2018, fue de cero, ya que el resultado se aplicó para reconocer la obligación laboral, tal como se señala en la nota 7 a los estados financieros.

## **IV. Notas al Estado de Flujos de Efectivo**

Efectivo y equivalentes

**Nota 15 - El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes se presenta a continuación:**

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos e Inversiones	\$ 1,227,097,134	\$ 964,712,711
Total efectivo y equivalentes	<u>\$ 1,227,097,134</u>	<u>\$ 964,712,711</u>

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

**Nota 16 - El detalle de las adquisiciones y revaluaciones de bienes muebles e inmuebles se presenta a continuación:**

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Equipo de comunicaciones	\$ 201,262,401	\$ 1,331,431
Equipo misceláneo de oficina y servicio	3,728,069	165,006,709
Equipo de cómputo – servidores	-	54,945,519
Equipo de cómputo - periféricos	-	2,484,491
Activos de bajo valor mobiliario	-	121,173
Mobiliario y equipo de oficina	<u>-</u>	<u>920,319</u>
Total	<u>204,990,470</u>	<u>224,809,642</u>
(menos) Baja por equipo de transporte:	<u>-</u>	<u>-</u>
Neto adquisiciones bienes muebles:	<u>\$ 204,990,470</u>	<u>\$ 224,809,642</u>

**Nota 17 - Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro) antes de rubros extraordinarios:**

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	<u>-</u>	<u>-</u>
Movimientos de partidas (o rubros) que no Afectan al efectivo:		
Depreciación	\$ 122,689,175	\$ 78,410,242
Pasivo Laboral	274,222,177	430,390,784
Impuesto remanente distribuible	70,463,541	78,291,429
Incrementos en las provisiones	<u>-</u>	<u>-</u>
	467,374,893	587,092,455
Otros activos	<u>-</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	<u>\$ 467,374,893</u>	<u>\$ 587,092,455</u>

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **V. Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.**

### **Nota 18 - Conciliación:**

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>
Ingresos presupuestarios	<u>\$ 3,550,750,376</u>
Ingresos contables	<u>\$ 3,550,750,376</u>
Total de egresos (presupuestarios)	\$ 3,234,881,681
Menos egresos presupuestarios no contables:	394,827,802
Mobiliario y equipo de administración	204,990,470
Provisiones para contingencias y otras obligaciones especiales	185,001,358
Adeudo de ejercicios fiscales anteriores	4,316,222
Otros egresos presupuestales no contables	519,752
Más gastos contables no presupuestales:	710,696,497
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	122,689,175
Provisiones	581,202,594
Otros gastos contables no presupuestales	<u>6,804,728</u>
Total de gasto contable	<u>\$ 3,550,750,376</u>

## **B. Notas de Memoria (Cuentas de Orden)**

### **Nota 1 - Bienes inmuebles en Comodato:**

Al 31 de diciembre de 2018, se registró en el estado de situación financiera a valor de \$1 (de un peso) el inmueble de la Gerencia de Control Central que se encuentra en Convenio de Comodato con la Universidad Nacional Autónoma de México.

### **Nota 2 - Beneficios a los empleados:**

Como se menciona en la nota 7 y 2 de las Notas de Desglose, el CENACE derivado del cálculo del especialista en estudios actuariales, presenta al 31 de diciembre de 2018 y 2017 en cuentas de memoria el complemento del pasivo laboral por \$8,499,199,914 y \$8,086,125,577, respectivamente. Adicional a lo anterior, se revela y presenta provisión a corto y largo plazo dentro del Pasivo, un saldo de \$1,391,597,239 y \$995,396,003, del pasivo laboral por Beneficios a los Empleados.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 3 - Administración de operación financiera del Mercado Eléctrico Mayorista:**

El CENACE en su calidad de administrador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), registró contablemente las cifras de las liquidaciones de las operaciones realizadas por los Integrantes del Mercado por concepto de compra y venta de energía, servicios conexos y tarifas reguladas. Del mismo modo, se constituyó un Fideicomiso Bancario sin Estructura para la realización de los cobros y pagos del MEM, en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, presentan los saldos siguientes:

<u>Activo</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Fideicomiso Bancario	\$ 1,870,670,336	\$ 262,716,170
Cuentas por Cobrar MEM	18,706,825,128	14,165,821,715
Deudores Diversos	2,857,737,553	1,991,567,189
IVA por Cobrar	-	29,011,647
Cuentas por Cobrar en litigio L.P.	<u>75,244,669</u>	<u>-</u>
<b>Total de Activo</b>	<b><u>\$ 23,510,477,686</u></b>	<b><u>\$ 16,449,116,721</u></b>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por Pagar MEM	\$20,733,151,468	\$ 14,442,893,195
Anticipos recibidos de participantes	-	11,225,732
IVA por pagar	6,271,392	-
Acreedores Diversos	2,582,978,860	1,952,358,067
Depósitos Recibidos	<u>1,000</u>	<u>1,000</u>
<b>Total, de Pasivo</b>	<b><u>23,322,402,720</u></b>	<b><u>16,406,477,994</u></b>
<u>Patrimonio</u>		
Resultados de ejercicios anteriores	42,638,727	4,621,531
Utilidad del Ejercicio	<u>145,436,239</u>	<u>38,017,196</u>
<b>Total de Patrimonio</b>	<b><u>188,074,966</u></b>	<b><u>42,638,727</u></b>
<b>Total de Pasivo y Patrimonio</b>	<b><u>\$ 23,510,477,686</u></b>	<b><u>\$ 16,449,116,721</u></b>

## **C. Notas de Gestión Administrativa**

### **Nota 1 – Introducción:**

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

# ***Centro Nacional de Control de Energía***

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 2 - Panorama Económico y Financiero:**

La economía mexicana presentó un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) del 2.0 %, dicho crecimiento se atribuye al crecimiento del 2.4% en las actividades primarias como en la agricultura, en el sector agropecuario y forestal y a las actividades terciarias que generó un crecimiento del 2.8% por las actividades financieras, seguros y comunicaciones entre otras, con lo que se logró equilibrar, la caída en las actividades secundarias que solo creció el .02%, originado por el declive de la producción petrolera, la disminución en la minería entre otros factores, aunado a la desaceleración en el consumo y a la baja inversión pública y en menor grado la privada, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo a los pronósticos para 2019, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha establecido un crecimiento económico del 1.5% al 2.5%, tomando en consideración que el paquete económico refleja compromiso con la disciplina fiscal y financiera que garantiza la estabilidad y fortalecimiento de las finanzas públicas y la actividad productiva; que permita una recuperación gradual de la actividad económica y se logre un crecimiento económico moderado en la inversión y el consumo privado, pero existen riesgos ante los signos de desaceleración de la economía, que pueden afectar como la volatilidad de los ingresos petroleros; así como la desaceleración global impacte a la economía de los Estados Unidos de Norteamérica; lo que un ambiente global complicado seguirá siendo una carga en las perspectivas de crecimiento económico de México.

## **Nota 3 - Autorización e Historia:**

El Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, establece, en el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), que a más tardar dentro de los doce meses siguientes a la entrada en vigor de la Ley Reglamentaria de la Industria Eléctrica, esto es, la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), publicada en el medio de difusión oficial el 11 de agosto de 2014, el Ejecutivo Federal emitió el Decreto de creación del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal denominado Centro Nacional de Control de Energía.

El mismo precepto constitucional prevé que el CENACE estará encargado del control operativo del sistema eléctrico nacional; de operar el mercado eléctrico mayorista; del acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la red nacional de transmisión y las redes generales de distribución, y las demás facultades que se determinen en la Ley y en su Decreto de creación y que, en este último, se establecerá su organización, funcionamiento y facultades para garantizar la operación del referido Sistema en condiciones de eficiencia, Calidad, Confiabilidad, Continuidad, seguridad y sustentabilidad.

Actualmente en México, el costo de la generación de energía eléctrica es sustancialmente más alto en comparación con los estándares de producción de otros países, lo que repercute en el alto costo que por este insumo estratégico incurren los sectores productivos del país, restándoles competitividad; las mejores prácticas internacionales en la materia destacan la importancia de contar con una figura independiente que controle la operación de las redes de transporte y distribución de energía eléctrica y realice la planeación y el control operativo de la red de transmisión y las redes de distribución, así como el despacho de la energía y la administración del MEM, y en términos de lo dispuesto por el artículo 50. del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (RLFEP), la constitución del organismo público descentralizado denominado CENACE, fue dictaminada favorablemente por la Comisión Intersecretarial de Gasto Público, Financiamiento y Desincorporación, mediante Acuerdo número 14-VIII-2, adoptado en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el 21 de agosto de 2014.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 4 - Organización y Objeto Social:**

### a. Objeto social.

El CENACE tiene por objeto ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional; la operación del MEM y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución, y proponer la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al MEM, ejercerá sus funciones bajo los principios de eficiencia, transparencia y objetividad, seguridad y sustentabilidad, en cuanto a la operación del Sistema Eléctrico Nacional. El CENACE opera el MEM conforme a la LIE. En el MEM, los Generadores, Comercializadores y Usuarios Calificados Participantes del Mercado podrán realizar las transacciones referidas en el artículo 96 de la LIE de conformidad con las Reglas del Mercado.

Invariablemente los precios de las transacciones celebradas en el MEM serán calculados por el CENACE con base en las ofertas que reciba, de acuerdo a los términos de las Reglas del Mercado.

### b. Principal actividad.

- I. Ejercer el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional;
- II. Determinar los actos necesarios para mantener la Seguridad de Despacho, Confiabilidad, Calidad y Continuidad del Sistema Eléctrico Nacional y que deben realizar los Participantes del Mercado, Transportistas y Distribuidores, sujeto a la regulación y supervisión de la CRE en dichas materias;
- III. Llevar a cabo los procesos de revisión, ajuste, actualización, y emisión de las Disposiciones Operativas del Mercado, con sujeción a los mecanismos y lineamientos que establezca la CRE;
- IV. Operar el Mercado Eléctrico Mayorista en condiciones que promuevan la competencia, eficiencia y no indebida discriminación;
- V. Determinar la asignación y el despacho de las Centrales Eléctricas, de la Demanda Controlable y de los programas de importación y exportación, a fin de satisfacer la demanda de energía eléctrica en el Sistema Eléctrico Nacional;
- VI. Recibir las ofertas y calcular los precios de energía eléctrica y Productos Asociados que derivan del Mercado Eléctrico Mayorista, de conformidad con las Reglas del Mercado;
- VII. Facturar, procesar o cobrar los pagos que correspondan a los integrantes de la industria eléctrica, de conformidad con esta Ley, las Reglas del Mercado y las demás disposiciones correspondientes;
- VIII. Llevar a cabo subastas para la celebración de Contratos de Cobertura Eléctrica entre los Generadores y los representantes de los Centros de Carga;
- IX. Previa autorización de la CRE, llevar a cabo subastas a fin de adquirir potencia cuando lo considere necesario para asegurar la Confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional, y gestionar la contratación de potencia en casos de emergencia;
- X. Coordinar la programación del mantenimiento de las Centrales Eléctricas que son representadas por Generadores en el Mercado Eléctrico Mayorista, así como de los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;

# ***Centro Nacional de Control de Energía***

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

- XI. Formular y actualizar un programa para la operación de las Centrales Eléctricas y de la Demanda Controlable Garantizada que presenten limitaciones sobre la energía total que pueden generar o dejar de consumir en un periodo, y calcular el costo de oportunidad con el que serán asignadas y despachadas;
- XII. Llevar el registro de costos y capacidades de las Centrales Eléctricas y de las capacidades de la Demanda Controlable Garantizada e informar a la CRE respecto a la consistencia entre las ofertas al Mercado Eléctrico Mayorista y los datos registrados;
- XIII. Determinar los elementos de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista y determinar la asignación de responsabilidades y procedimientos de coordinación con los Transportistas y Distribuidores;
- XIV. Formular y proponer a la Secretaría los programas de ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista;
- XV. Identificar los Participantes del Mercado que sean beneficiarios de las ampliaciones referidas en el inciso anterior;
- XVI. Proponer a la CRE los criterios a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de esta Ley de la Industria Eléctrica;
- XVII. Someter a la autorización de la CRE las especificaciones técnicas generales requeridas para la interconexión de nuevas Centrales Eléctricas y la conexión de nuevos Centros de Carga y las demás especificaciones técnicas generales requeridas;
- XVIII. Cuando por la naturaleza de una nueva Central Eléctrica o Centro de Carga se requiera establecer características específicas de la infraestructura requerida, establecer dichas características para cada caso particular;
- XIX. Instruir a los Transportistas y los Distribuidores la celebración del contrato de interconexión o de conexión y la realización de la interconexión de las Centrales Eléctricas o conexión de los Centros de Carga a sus redes;
- XX. Calcular las aportaciones que los interesados deberán realizar por la construcción de obras, ampliaciones y modificaciones de transmisión y distribución cuando los costos no se recuperen a través del cobro de las Tarifas Reguladas y otorgar los Derechos Financieros de Transmisión que correspondan;
- XXI. Administrar los Derechos Financieros de Transmisión en los términos que establezcan las Reglas del Mercado;
- XXII. Evaluar la conveniencia técnica de que las Redes Particulares se integren a la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución;
- XXIII. Desarrollar y llevar a cabo la capacitación para los Participantes del Mercado, las autoridades, y otras personas que la requieran;

# ***Centro Nacional de Control de Energía***

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

- XXIV. Someter a la autorización de la CRE los modelos de convenios y contratos que celebrará con los Transportistas, los Distribuidores y los Participantes del Mercado, entre otros;
- XXV. Celebrar los convenios y contratos que se requieran para la operación del Mercado Eléctrico Mayorista;
- XXVI. Exigir las garantías necesarias para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de los Participantes del Mercado;
- XXVII. Restringir o suspender la participación en el Mercado Eléctrico Mayorista a quienes incurran en incumplimientos graves, en los términos de las Reglas del Mercado, e instruir la suspensión del servicio de los Usuarios Calificados Participantes del Mercado por incumplimiento de sus obligaciones de pago o de garantía;
- XXVIII. Promover mecanismos de coordinación con los integrantes de la industria eléctrica para mantener y restablecer el suministro de energía del sistema eléctrico en caso de accidentes y contingencias;
- XXIX. Requerir información a los Participantes del Mercado necesaria para el cumplimiento de sus funciones;
- XXX. Publicar informes sobre el desempeño y evolución del Mercado Eléctrico Mayorista con la periodicidad y en los términos que se determinen por la CRE;
- XXXI. Participar en comités consultivos para la elaboración de proyectos de normalización sobre bienes o servicios relacionados con su objeto;
- XXXII. Mantener la seguridad informática y actualización de sus sistemas que le permitan cumplir con sus objetivos;
- XXXIII. Coordinar actividades con los organismos o autoridades que sean responsables de operar los mercados y sistemas eléctricos en el extranjero y, con la autorización de la Secretaría, celebrar convenios con los mismos, y
- XXXIV. Las demás que éste y otros ordenamientos jurídicos le confieran en la materia.

El patrimonio del CENACE se integrará por:

- I. Los ingresos que obtenga por la prestación de los servicios que brinde en cumplimiento de su objeto y funciones, así como por los que reciba por cualquier otro concepto;
- II. Los recursos que, en su caso, se le asignen en el Presupuesto de Egresos de la Federación del ejercicio fiscal correspondiente, y
- III. Los bienes muebles, inmuebles, derechos, obligaciones y recursos que adquiera, reciba o le sean transferidos o adjudicados por cualquier título.

El CENACE administrará su patrimonio con arreglo a su presupuesto y a sus programas aprobados, conforme a las disposiciones aplicables.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

El Artículo Quinto Transitorio de la LIE, publicada el 11 de agosto de 2014, en el Diario Oficial de la Federación dispone que: “Los recursos humanos, materiales y financieros que a la entrada en vigor de este Decreto la Comisión Federal de Electricidad y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes destinen para el Control Operativo del Sistema Eléctrico Nacional, para la definición de especificaciones técnicas y características específicas de la infraestructura requerida para la interconexión de Centrales Eléctricas y Centros de Carga y para la planificación de la ampliación y modernización de la Red Nacional de Transmisión y de los elementos de las Redes Generales de Distribución que correspondan al Mercado Eléctrico Mayorista, se transferirán al CENACE en un periodo que no excederá de tres meses, contados a partir de la emisión del Decreto por el que se crea el Centro Nacional de Control de Energía, para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto, de conformidad con lo que al efecto determine la Secretaría de Energía. La transferencia que se realice incluirá los recursos del Centro Nacional de Control de Energía de la Comisión Federal de Electricidad incluyendo el Centro Nacional (CENAL), el Centro Nacional Alterno (CENALTE), las áreas de control de Mexicali, Hermosillo, Gómez Palacio, Monterrey, Guadalajara, Distrito Federal, Puebla y Mérida y los centros de control de La Paz, y Santa Rosalía, así como la Coordinación de Planificación de la Subdirección de Programación y las demás que determine la Secretaría de Energía”.

En referencia al Artículo Quinto transitorio del Decreto por el que se crea el CENACE, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Agosto del 2014, dispone que: “El Director General deberá cuidar, en todo tiempo, la eficiencia, eficacia y transparencia del procedimiento de transferencia a que se refiere el Décimo Sexto Transitorio, inciso b), del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en Materia de Energía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre de 2013, así como el Quinto Transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica”.

## c. Ejercicio fiscal.

El 29 de noviembre de 2017, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2018, el cual entra en vigor el 1 de enero de 2018 y tiene por finalidad que el ejercicio del gasto público estatal deberá sujetarse a los criterios de objetividad, equidad, austeridad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, con base en las disposiciones.

## d. Régimen Jurídico

El CENACE se rige, por las leyes y demás disposiciones que le son aplicables como Organismo Público Descentralizado y de forma específica las son la:

- Ley de la Industria Eléctrica y su Reglamento.
- Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento

## e. Consideraciones fiscales

El régimen fiscal para el órgano desconcentrado es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado, en la ley que les da origen o en el decreto de su creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

CENACE tributa fiscalmente bajo el régimen del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, correspondiente a Personas Morales con fines no lucrativos, por lo que no está sujeto al pago del ISR.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

No obstante, CENACE está obligado a cumplir con diversas obligaciones secundarias establecidas en la LISR, así como el pago de distintas contribuciones establecidas por otros ordenamientos.

El CENACE, en cumplimiento de su objeto, presta servicios de estudios de conexión o interconexión, de impacto, de capacitación y venta de bases para subasta, entre otros, por los que recibe ingresos en un porcentaje marginal en relación a los ingresos totales.

## **Nota 5 - Resumen de políticas contables significativas:**

A continuación, se resumen las políticas contables más significativas utilizadas para la elaboración de estos estados financieros, las cuales han sido aplicadas consistentemente en los años que se presentan, a menos que se especifique lo contrario.

### **5.1 Bases de Preparación de los Estado Financieros.**

El Organismo se encuentra sujeto a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), misma que señala como uno de sus principales objetivos es la armonización de los sistemas contables y la información financiera que de ellos emanen. En los ejercicios 2018 y 2017, el Organismo consideró diversas normas contables y presupuestarias emitidas con carácter de obligatorias por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Como resultado de lo anterior, el CENACE implementó en sus documentos normativos la lista de cuentas contables y presupuestarias, guías contabilizadoras, instructivos de manejo de cuentas los modelos de asiento para el registro contable de las cuentas de orden presupuestarias, y las estructuras de los estados financieros, todo ello de conformidad con las normas contables y presupuestarias establecidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del CONAC.

El MGCG (Manual General de Contabilidad Gubernamental), requiere realizar ciertas estimaciones contables críticas para preparar los estados financieros. Asimismo, requiere que la administración ejerza su juicio para definir las políticas contables de la Entidad.

Los estados financieros que se acompañan, cumplen cabalmente las disposiciones establecidas por el CONAC y conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), para mostrar una presentación razonable de la situación financiera de la Entidad.

#### **Efectos de la inflación en la información financiera**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo por el que se emiten las Principales reglas de registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), la Entidad debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros, cuando exista un entorno inflacionario.

De acuerdo con lo establecido por la Circular Técnica NIFGGSP-04 “Reexpresión”, emitida por la SHCP, el Grupo debe reconocer los efectos de la inflación en los registros contables y mostrarlos en los estados financieros consolidados, aplicando las disposiciones contenidas en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, la cual indica que a partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

inflacionario al mantener una inflación acumulada de los últimos tres años inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, desde esa fecha se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros adjuntos, se presentan en pesos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

## **5.1.1 Cambios en políticas contables, revelaciones**

a. Nuevas normas y modificaciones a normas adoptadas por la Entidad

Las siguientes normas han sido adoptadas por la Entidad, las cuales tuvieron un impacto en la Entidad:

- Modificaciones al capítulo III Plan de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones al capítulo IV Instructivo de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental.
- Modificaciones Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas.

Normas emitidas por el CONAC:

- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos.
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos.
- Acuerdo por el que se forma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual.

Normas emitidas por el International Public Sector Accounting Standards Board:

- NICSP 33 - Adopción por primera vez de NICSPs
- NICSP 34 - Estados financieros individuales
- NICSP 35 - Estados financieros consolidados
- NICSP 36 - Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
- NICSP 37 - Acuerdos conjuntos
- NICSP 38 - Revelación de participaciones en otras entidades

## **5.1.2 La Entidad para el reconocimiento, valuación y revelación de la información financiera aplicó la siguiente normatividad:**

- Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Normas emitidas por el CONAC.
- Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal
- Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público.
- Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **5.1.3 Las bases para el reconocimiento contable utilizadas para la elaboración de los estados financieros son:**

- Costo de adquisición.
- Costo histórico (adquisiciones).
- Valor razonable (donaciones).

## **5.1.4 A continuación se presentan los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) aplicados por la Entidad:**

- Sustancia económica.
- Entes públicos.
- Existencia permanente.
- Revelación suficiente.
- Importancia relativa.
- Registro e integración presupuestaria.
- Devengo contable.
- Valuación.
- Dualidad económica.
- Consistencia.

## **5.2 Efectivo y equivalentes de efectivo.**

El efectivo y equivalentes de efectivo comprenden depósitos bancarios. Los depósitos bancarios se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

## **5.3 Derechos a recibir efectivo o equivalentes.**

El CENACE de forma mensual analiza sus cuentas y documentos por cobrar para mantener una sana recuperación a través de ingresos y/o flujo de efectivo. Para el supuesto previo análisis, exista una cuenta que se considere como irrecuperable, el Organismo realizará el aumento o disminución a los resultados aplicando a la cuenta por cobrar, en su caso.

Al momento de crearse la cuenta por cobrar, el IVA que se genera por esta operación es registrado en una cuenta de pasivo que tiene características de transitorio ya que no tiene efecto fiscal. El efecto fiscal se reconoce cuando la transacción ha sido cobrada, siendo en ese momento el traspaso contable de las cuentas de IVA pendiente de cobrar al IVA cobrado.

## **5.4 Bienes muebles e Inmuebles.**

Los bienes muebles e inmuebles que componen el saldo inicial se registran al valor de intercambio en la fecha de transferencia bajo el postulado de devengo contable.

Los bienes muebles e inmuebles adquiridos durante el ejercicio se registran al valor de adquisición.

Los inmuebles y bienes destinados para oficinas y servicios generales se presentan separados y al costo menos la respectiva depreciación acumulada.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

La depreciación se reconoce y se lleva a resultados a través del método de línea recta, considerando la vida útil de los bienes. La vida útil y el método de depreciación se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio se reconoce sobre una base prospectiva.

Los bienes inmuebles y muebles destinados para oficinas y servicios generales se deprecian conforme las siguientes tasas:

Edificios	5%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Cómputo	25%
Equipo de transporte	25%
Equipo de comunicación	14%
Otros bienes muebles	10%

## **5.5 Cuentas por pagar y Otros Pasivos a corto plazo.**

El Organismo reconoce en su contabilidad e información financiera los pasivos derivados de obligaciones presentes, que representan la realización futura y cierta de una transferencia de recursos hacia terceros por eventos pasados. El CENACE al cierre del ejercicio cuenta con pasivos y provisiones contables de operaciones de Proveedores, Impuestos y derechos, Adeudos a Empleados y pasivo laboral por Beneficios a los Empleados, principalmente.

## **5.6 Impuesto sobre la Renta por Remanente Distribuible**

De acuerdo a lo establecido en la legislación fiscal aplicable, el Organismo no causa el gravamen del ISR, sin embargo, debe retener y enterar el impuesto, así como exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando haga pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la Ley. El Organismo está obligado a determinar, pagar y reconocer en sus estados financieros el impuesto sobre remanente distribuible aplicando la tarifa anual del Artículo 152 de la Ley de ISR a las partidas que no reúnan requisitos fiscales con fundamento en el penúltimo y último párrafo del artículo 79 de la Ley de ISR.

## **5.7 Beneficios a los empleados.**

El 28 de agosto de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el cual se crea el Centro Nacional de Control de Energía, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado a la Secretaría de Energía, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Que de acuerdo al artículo Quinto Transitorio, párrafo segundo de la LIE los recursos humanos, materiales y financieros que la CFE y el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes se transferirán al CENACE para constituir su patrimonio y cumplir con su objeto.

De acuerdo a lo que señala el Decreto de Creación del 28 de agosto de 2014, el CENACE para el cumplimiento de sus atribuciones recibió la transferencia de recursos humanos de la CFE en junio de 2015. Conforme a la Ley de la Industria Eléctrica, los derechos laborales del personal transferido de la CFE al CENACE son respetados, teniendo su derecho a la Jubilación una vez cumpliendo con los procedimientos de jubilación en el marco contractual aplicable y vigente a la fecha de su retiro laboral. Por lo tanto, el CENACE se apega al cumplimiento de la normatividad del cálculo del pasivo laboral NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

Conforme a la Norma de Información Financiera General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales”, vigente a partir del 01 de enero de 2012, las entidades paraestatales que se rigen por el apartado “A” del artículo 123 Constitucional, considerarán que las pensiones al retiro de sus empleados serán asumidas por el (IMSS); no obstante lo anterior, es factible la existencia de Planes de Pensiones adicionales derivadas de las condiciones generales de trabajo determinadas, susceptibles de ser provisionados y registrados en la contabilidad. Las entidades sujetas a dicho apartado “A” para las prestaciones adicionales a sus empleados legalmente establecidas en convenios laborales, deberán apearse a lo establecido en la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados” emitida por el CINIF, por lo que se refiere a la cuantificación, determinación de estos pasivos laborales y la divulgación de las reglas del reconocimiento en estados financieros y revelación en sus notas, siempre y cuando no implique la determinación de un resultado del ejercicio de naturaleza desfavorable.

Derivado de lo anterior, el CENACE presenta en pasivos y revela en las notas a los estados financieros los impactos derivados del Estudio Actuarial realizado para tal efecto, con base a la Norma de Información Financiera NIF D-3 “Beneficios a los Empleados”, con apego a la normatividad de la NIFGG SP 05 “Obligaciones Laborales” como se menciona en la nota 7 de Desglose.

## **5.8 Reconocimiento de Ingresos.**

Los ingresos se reconocen en el resultado del periodo y en la fecha en el que se prestan los servicios y se devengan.

Utilidad o costo financiero y valuación en moneda extranjera.

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses bancarios, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, principalmente en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

El tipo de cambio del peso mexicano frente al dólar americano aplicable al cierre del 31 de diciembre 2018 y de 2017 fue de \$19.6512 y \$19.6629, respectivamente, el efecto de la diferencia en la variación cambiaria se reconoce en el estado de actividades y se presenta en la nota 13 de desglose.

## **5.9 Transacciones con el Gobierno Federal.**

El CENACE no recibió en el ejercicio de 2018 y 2017, transferencias corrientes del Gobierno Federal a través de la Tesorería de la Federación.

## **5.10 Contingencias y compromisos.**

Las obligaciones asociadas con contingencias como pueden ser los juicios laborales, se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se puedan cuantificar razonablemente, de otra forma, solo se revelan en los estados financieros. Los efectos financieros de compromisos de largo plazo establecidos con terceros, como contratos con proveedores o clientes, se reconocerán en los estados financieros en su caso cuando se dé el hecho.

# ***Centro Nacional de Control de Energía***

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 6 - Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:**

La utilidad o costo financiero incluye conceptos de ingresos o gastos financieros, tales como los intereses, utilidad o pérdida cambiaria, comisiones bancarias, principalmente, y se reconocen a medida que ocurren o se devengan.

El CENACE realiza adquisiciones y operaciones de pago en moneda extranjera, hasta ahora solo en dólares americanos. Las operaciones efectuadas se valúan y reconocen en la contabilidad en la fecha de realización en pesos mexicanos.

Al 31 de diciembre de 2018, el Organismo tiene saldos contables en Efectivo y equivalentes, derechos a recibir efectivo o equivalentes, expresados en moneda nacional; por otro lado, tiene pasivos con proveedores tanto en moneda nacional como otros expresados en dólares, dentro del rubro de cuentas por pagar a corto plazo y que tiene implícito riesgo cambiario de utilidad o pérdida al momento de realizar el pago.

## **Nota 7 - Reporte Analítico del Activo:**

Ver nota 5 de desglose en relación al activo, Bienes Muebles e Inmuebles.

## **Nota 8 - Fideicomisos, mandatos y análogos:**

Ver Nota 4 de Desglose y Nota 3 de las Notas de Memoria.

## **Nota 9 - Reporte de recaudación:**

No aplica.

## **Nota 10 - Información Sobre Deuda y el reporte Analítico de la Deuda:**

No aplica.

## **Nota 11 - Calificaciones otorgadas:**

No aplica.

## **Nota 12 - Proceso de mejora:**

Como parte del seguimiento de logro de metas establecidas, el Organismo mantiene un nivel razonable en el cumplimiento de los compromisos establecidos, observando a la fecha, los programas de ahorro implementados por la SHCP.

## **Nota 13 - Información por segmentos:**

No aplica.

## **Nota 14 - Eventos posteriores al cierre:**

CENACE ha evaluado los eventos posteriores ocurridos desde la fecha de los estados financieros y hasta la fecha de emisión del informe del auditor independiente y ha determinado que no existen eventos posteriores.

# **Centro Nacional de Control de Energía**

(Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal)

Notas sobre los Estados Financieros

Por el ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 2018 y 2017

---

## **Nota 15 - Partes relacionadas:**

No aplica.

## **Nota 16 - Cambios en normas de información financiera:**

A la fecha de autorización de emisión de los estados e información financiera presupuestaria que se acompañan, la CONAC ha dado a conocer la emisión de las siguientes Modificaciones a los acuerdos ya emitidos. Las modificaciones entran en vigor para los ejercicios que iniciaron a partir del día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación y del 1 de enero de 2018, respectivamente:

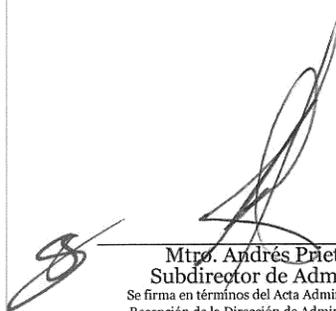
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona el Clasificador por Rubros de Ingresos (publicado en DOF 11/06/2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para armonizar la presentación de la información adicional a la iniciativa de la Ley de Ingresos (publicado en DOF 11/06/2018).
- Acuerdo por el que se reforma y adiciona la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos (publicado en DOF 11/06/2018).
- Acuerdo por el que se forma y adiciona la Norma para establecer la estructura del Calendario de Ingresos base mensual (publicado en DOF 11/06/2018).

## **Nota 17 - Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera:**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor en la fecha de emisión del presente dictamen.



Ing. Alfonso Morcos Flores  
Director General



Mtro. Andrés Prieto Molina  
Subdirector de Administración  
Se firma en términos del Acta Administrativa de Entrega-  
Recepción de la Dirección de Administración y Finanzas,  
signada el 22 de enero de 2019.